

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	382482
Número de orden de compra a modificar:	109734

Entidad compradora:	Bogotá D.C - Policía Metropolitana
Nombre del solicitante:	Steven Aldemar Mora Garzón
Proveedor:	DISMOTOS PM EU
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-29 16:53:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104713	IMPERMEABLES 2023	CDP-10523	CDP	10523
Nueva	CDP ADICION IMPERMEABLES	CDP-16323	CDP	16323

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01-- IMPERMEABLE DE TRES PIEZAS NTMD_0254_A3	3215.0	Unidad	220633.20	CDP-10523	709335738.00

2	mim01--IVA	1.0	Unidad	134773790.22	CDP-10523	134773790.22
---	------------	-----	--------	--------------	-----------	--------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	mim01-- IMPERMEABLE DE TRES PIEZAS NTMD_0254_A3	4821.00	Unidad	220633.20	CDP-10523	1063672657.20
Editado	2	mim01--IVA	1.00	Unidad	202097805.38	CDP-10523	202097805.38

Detalle o justificación de la aclaración

Por medio de la comunicación electrónica GS-2023-530333-MEBOG el supervisor de la orden de compra argumenta que en el almacén de la MEBOG, no se cuenta con existencia en bodega de Impermeables y dentro de la orden de compra vigente no esta contemplada la necesidad de REMSA , motivo por el cual permitiría cubrir la necesidad de 723 funcionarios pertenecientes a REMSA. Por otra parte argumenta que en referencia a la MEBOG, que esta orden de compra se llevo a cabo la adquisicion de 3.100 impermeables que no logran cubrir la totalidad de unidades policiales, por lo cual avala la realización de la adición presupuestal. Por otra parte en el mismo comunicado se da la viabilidad por parte de asuntos jurídicos, planeación y área administrativa.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Sandra Patricia Hernandez Garzón

Documento: C.C 51.969.133

Firma de proveedor

Nombre: Patricia Mejía Pérez

Documento: C.C 39.648.509



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO LOGÍSTICO



AREAD-GRULO - 29.25

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2023

Señora brigadier general
SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GARZON
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
 AV CARACAS 6 05
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición presupuestal orden de compra 109734

En atención al comunicado oficial GS-2023-045717-REMSA firmado por el señor mayor JEFFER ALEXANDER PALACIOS ROJAS, Jefe Planeación REMSA, a través del cual eleva solicitud de concepto de viabilidad para adición presupuestal a la orden de compra No. 109734 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN IMPERMEABLES DE TRES PIEZAS PARA MOTOCICLISTAS NTMD 0254-A3 UNIFORMADOS DESTINADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA SABANA"; de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi general que en la actualidad el almacén de intendencia MEBOG, no cuenta con existencia en bodega de dichos elementos y dentro de la orden de compra en ejecución, no está contemplada la necesidad de esta unidad, motivo por el cual la supervisión considera oportuna y viable la realización de la adición a la orden de compra en mención, la cual permitiría cubrir la necesidad de 723 funcionarios pertenecientes a REMSA, correspondiente al 44% del parte de esa Unidad.

Por otra parte, en referencia a la MEBOG, es preciso resaltar que con la ejecución de la orden de compra, se llevó a cabo la adquisición de 3.100 impermeables que permite cubrir en un 69% la necesidad del personal policial motorizado adscrito al modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía Metropolitana de Bogotá, razón por la cual esta supervisión avala la realización de la adición presupuestal, toda vez que con ese rubro se aumentaría el porcentaje de satisfacción de la necesidad a un 89% equivalente a 3.983 uniformados impactados.

Basado en lo anteriormente expuesto, es inherente aclarar la importancia de la adición, avalado en el déficit del cumplimiento a la necesidad real de esta unidad, por ende manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la viabilidad y ordene a quien corresponda adelantar los trámites administrativos para la adición presupuestal, así:

UNIDAD	REMSA	MEBOG	TOTAL
VALOR UND IMPERMEABLE	\$ 262.553,51	\$ 262.553,51	\$ 262.553,51
CANT IMPERMEABLE	723	883	1606
VALOR TOTAL	\$189.826.187,73	\$231.834.749,33	\$421.660.937,06

Documento Electrónico No. GS-2023-530333-MEBOG

Buscar.

QUINTERO CARLOS ANTONIO

Fecha : 27/10/2023 15:08



MEBOG - ST UMAÑA SALINAS JOHANA ALEXANDRA

Comentario : Continúa. Atendiendo a la inquietud sobre la viabilidad de la modificación a la Orden de Compra No. 109734 de 2023, debe manifestarse que se encuentra viable, de conformidad a lo siguiente: La adquisición de los 1505 impermeables objeto de la adición de la orden de compra se realiza para suplir una necesidad institucional de la Policía Metropolitana de Bogotá. En esa medida las razones expuestas en la solicitud del supervisor y de la empresa contratista resultan justificables para adicionar la orden de compra. Por lo tanto, se recomienda la realización de la misma en los términos anteriormente considerados. A modo de conclusión se puede decir entonces que: (I) a la fecha se encuentra en ejecución la Orden de Compra No. 109734 de 2023. (II) no existe afectación alguna al objeto de la Orden de Compra con la prórroga propuesta y (III) las partes están de acuerdo con la modificación (adición) de la orden de compra. (IV) No se vulneran los principios de la actividad contractual, (V) el propósito es en cumplimiento de los fines estatales-institucionales. (VI) No excede el 50% del valor inicial del acuerdo contractual ya que el valor inicial de la mentada orden de compra fue por un valor de (\$844.109.528,22)

Fecha : 27/10/2023 15:09

Documento Electrónico No. GS-2023-530333-MEBOG

Buscar.



Comentario : Buen día, Dios y patria De acuerdo a la Ley 80 y sus modificaciones, el manual de contratación de la Policía Nacional y en atención a la viabilidad emitida por el supervisor y la oficina de Asuntos Jurídicos, esta dependencia da viabilidad a continuar el trámite; para: MEBOG-MY LOPEZ OSTOS ANGEL GIOVANNI

Fecha : 27/10/2023 18:16



MEBOG - MY LOPEZ OSTOS ANGEL GIOVANNI

Comentario : La Ley 80 y sus modificaciones, el manual de contratación de la Policía Nacional y en atención al concepto emitido por la supervisión del contrato, la viabilidad emitida por la oficina de asuntos jurídicos y planeación, esta jefatura da viabilidad a continuar el trámite. de la misma manera solicita a mi General autorización para dar trámite a la solicitud. ; para: MEBOG-MY CARDONA NIETO SANDRA

Fecha : 27/10/2023 19:00



MEBOG - BG HERNANDEZ GARZON SANDRA PATRICIA

Comentario : Verificar documento detalladamente. Adelantar trámite correspondiente, conforme al cumplimiento de los procedimientos de su competencia y marco normativo en materia de Contratación Pública. Supervisor estricto seguimiento con el plazo de ejecución.; para: MEBOG-MY LOPEZ OSTOS ANGEL GIOVANNI y 2 funcionarios mas

Fecha : 29/10/2023 08:45